



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena

Estado Número Setenta y Dos (72) de Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha del Auto
2019-00026	Ejecutivo singular	CARLOS FELIPE RENDON GUTIERREZ	EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ	29 de Septiembre de 2021
2019-00066	Verbal- Responsabilidad Civil	NELCY JUDITH MARTINEZ DE AGUAS Y OTROS	FUNDACIÓN POLICLÍNICA DE CIÉNAGA	29 de Septiembre de 2021

En la fecha de 30 de Septiembre de 2021, se fija el estado por el término legal, al iniciar la jornada laboral establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la mencionada jornada.

(Firma electrónica)

YELITZA BEATRIZ LÓPEZ ESPINOSA

Secretaria

Firmado Por:

Yelitza Beatriz Lopez Espinosa



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena
Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6738ce734933a5acb78b23249f15a5a4c36b645ef254ffb05fc09162cbfda231**

Documento generado en 30/09/2021 06:41:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>